

148505



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de nitrocelu-
losa"-----

a favor de: FUNDICION TIPOGRAFICA NEUFVILLE, Sociedad
Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La nitrocelulosa o piroxilina constituye una base
de producción de pólvora y otros explosivos, y por lo tan-
to es producto de un consumo de gran importancia.

Según es sabido, la piroxilina pertenece a la se-
rie de los derivados de los hidratos de carbono proceden-
te del grupo de los polisacáridos, siendo su base, tal co-
mo se ha indicado antes, la celulosa; y el producto se
obtiene tratando esta última mediante la acción del ácido
nitríco y en el grado de nitración más conveniente para
10 que produzca los máyores efectos.



148505

En la práctica, para esta operación del nitrado o nitración de la celulosa se emplea el ácido nítrico puramente mezclado con ácido sulfúrico monohidratado, para con esta mezcla sulfonítrica proceder a dicha nitración.

15 Estos son a grandes rasgos los hechos fundamentales de la producción de la nitrocelulosa o piroxilina, y el procedimiento que es objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se funda esencialmente en el hecho de que la celulosa em-
20 pleada para el tratamiento con las mezclas sulfonítricas es producto derivado de la caña común, perteneciente a la especie Arundo Donax de la familia de las gramíneas festucáceas, vegetal que abundando en España de manera excesiva puede ser base de una industria importante, si se
25 tiene en cuenta la cantidad de celulosa que puede obtenerse aislándola de las células de dicho vegetal por disolución de la lignina o materia incrustante.

En definitiva, pues, el procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción de que se trata
30 tiene por base esencial el empleo de la celulosa producto del tratamiento de la caña Arundo Donax para eliminar las materias que la acompañan en la composición de las células de dicho vegetal.

Las operaciones que han de realizarse para obtener
35 la piroxilina o nitrocelulosa con la materia celulósica de la naturaleza antedicha son del mismo carácter que las que se realizan industrialmente para el tratamiento de otras celulosas, debiendo añadir que la mencionada de Arundo Do-



40 nax podrá emplearse acompañada o no con celulosas de otra
cualquier naturaleza.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

45 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de nitrocelulosa, que consiste esencialmente en tratar la celulosa de la especie Arundo Donax, con o sin mezcla de otras celulosas, mediante la nitración efectuada con mezclas sulfonítricas para obtener productos en el grado de nitración que corresponda según los efectos de explosividad que se deseen obtener en los productos.

50 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

55 "Un procedimiento para la fabricación de nitrocelulosa".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Julio de 1939. Año de la Victoria
P. p. de: FUNDICION TIPOGRAFICA NEUFVILLE, Sociedad Anónima,

J. BONET DEL RIO
P. P.